

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			001-2023/MPA-OA - COMPRE-01-2023	
		Fecha de informe			27/02/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE 8 AULAS PRE FABRICADAS PARA LA OBRA: "RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE BASADRE GROHOMAN – VILLA HUANGALA – DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA SULLANA - PIURA".			
3	Antecedentes					
<p>La Municipalidad Provincial de Sullana, atendiendo el INFORME N° 0144-2023/MPS-GDUeI-SGO, de fecha de recepción 22/02/2023, donde el responsable de la Sub Gerencia de Obras, solicita el SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE 8 AULAS PRE FABRICADAS PARA LA OBRA: "RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE BASADRE GROHOMAN – VILLA HUANGALA – DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA SULLANA - PIURA", para atender el Plan de Contingencia de la infraestructura Educativa antes mencionada.</p> <p>Que, con CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 000000115 de fecha de emisión 21/02/2023, el responsable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, genera la mencionada Certificación para atender el gasto del servicio mencionado en el párrafo precedente, cuyo monto asignado es S/ 64,000.00 (Sesenta y Cuatro Mil con 00/100. Soles).</p> <p>Que, en virtud de lo antes expuesto, y tomando en cuenta la urgencia de atender el Plan de Contingencia de la infraestructura de la Institución Educativa Jorge Basadre Grohoman, y tomando en cuenta que se aproxima el inicio de las clases escolares a nivel nacional, esta oficina recomienda la realización de un procedimiento de selección de Comparación de Precios, en consideración a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y lo dispuesto en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, "DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACION DE PRECIOS".</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata			X	
	<i>La disponibilidad del servicio requerido es de disponibilidad inmediata, fácil de obtener en el mercado, ya que existen en la Región inclusive en el ámbito distrital local, proveedores y empresas que ofrecen este tipo de servicio, por lo que la disponibilidad sería inmediata. Esto como resultado de las indagaciones de mercado que esta oficina ha realizado.</i>					
	b.	Fáciles de obtener en el mercado			X	
	<i>El servicio requerido no es un servicio sofisticado y sin condiciones especiales, es un servicio definido en estructura, y demás características, fáciles de obtener en el mercado local, regional y nacional, dado que existe un gran número de potenciales proveedores que ofrecen el servicio, requerido.</i>					
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			X	
	<i>El servicio requerido, se oferta en el ámbito local, regional y nacional, y su precio y condiciones de prestación, se definen de acuerdo a la oferta y demanda establecida por el mercado, son ofrecidos en iguales condiciones por distintos proveedores, siendo factible encontrarlos a precios estandarizadas.</i>					
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante			X	
	<i>El servicio requerido es de disponibilidad inmediata y no configura ninguna descripción particular y/o especial, es un servicio ofrecido de acuerdo a estándares ya establecidos, como costo de mano de obra, experiencia, etc., no requiere de condiciones especiales para su prestación.</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						

5	Observaciones
	Ninguna.
6	
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



**ANEXO N° 04
FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

I. FECHA:

Sullana, febrero 15 del 2023

II. DATOS DEL PROVEEDOR:

• NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	OLAYA CRUZ YULIANA YARIDA
• NÚMERO DE RUC:	104229145568
• DIRECCIÓN:	PIURA - SULLANA – BELLAVISTA
• CORREO ELECTRÓNICO:	<u>yulianaolayacruz03@gmail.com</u>

III. ASUNTO:

Servicio de Desmontaje, Traslado y Montaje de 8 Aulas Pre-Fabricadas para la Obra: "Recuperación de la Infraestructura de la Institución Educativa Jorge Basadre Grohoman – Distrito de Sullana – Provincia de Sullana – Piura".

IV. CONTENIDO:

Mediante el presente me dirijo a usted para manifestarle que es de interés de la Municipalidad Provincial de Sullana, la contratación para el **SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE 8 AULAS PRE-FABRICADAS PARA LA OBRA: "RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JORGE BASADRE GROHOMAN – DISTRITO DE SULLANA – PROVINCIA DE SULLANA – PIURA"** de acuerdo a los Términos de Referencia que se adjuntan, solicitado por la SUB GERENCIA DE OBRAS.

Que, con la finalidad de atender el requerimiento, es necesario realizar el estudio de mercado, que nos permita determinar el Valor referencial, que refleje lo más conveniente para la Entidad en cuanto al costo y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el Requerimiento del Área Usuaría, por lo que se le solicita nos haga llegar su cotización – proforma, cuyo costo incluya todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo total del servicio.

Por lo antes expuesto, quedamos a la espera de su pronta atención a la presente, agradeciéndole de antemano su deferencia.

Atentamente,


 **Mg. Rodolfo A. Garcia Cruz**
JEFE DE LA OFICINA DE
ABASTECIMIENTO

Nota:

- La Cotización – Proforma, se entregará físicamente en ventanilla de trámite documentario, en la Oficina de Abastecimiento o través de medios electrónicos al e-mail: jalvarado@munisullana.gob.pe
- El PROVEEDOR deberá precisar que cumple con integridad los requerimientos técnicos mínimos (TDR o EETT)
- El proveedor deberá indicar en su cotización el Número de Cuenta Interbancaria (CCI) y Número de Cuenta de Deduciones de ser el Caso.
- Se aplicarán las Penalidades por mora u otras penalidades establecidas en el Formato de Requerimiento alcanzado por el área usuaria.



ANEXO N° 04
FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

I. FECHA:

Sullana, febrero 15 del 2023

II. DATOS DEL PROVEEDOR:

• NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SERVICIOS GENERALES FARCAR E.I.R.L.
• NÚMERO DE RUC:	20526413572
• DIRECCIÓN:	PIURA - SULLANA – BELLAVISTA
• CORREO ELECTRÓNICO:	<u>farcar_eirl@hotmail.com</u>

III. ASUNTO:

Servicio de Desmontaje, Traslado y Montaje de 8 Aulas Pre-Fabricadas para la Obra: "Recuperación de la Infraestructura de la Institución Educativa Jorge Basadre Grohoman – Distrito de Sullana – Provincia de Sullana – Piura".

IV. CONTENIDO:

Mediante el presente me dirijo a usted para manifestarle que es de interés de la Municipalidad Provincial de Sullana, la contratación para el **SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE 8 AULAS PRE-FABRICADAS PARA LA OBRA: "RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JORGE BASADRE GROHOMAN – DISTRITO DE SULLANA – PROVINCIA DE SULLANA – PIURA"** de acuerdo a los Términos de Referencia que se adjuntan, solicitado por la SUB GERENCIA DE OBRAS.

Que, con la finalidad de atender el requerimiento, es necesario realizar el estudio de mercado, que nos permita determinar el Valor referencial, que refleje lo más conveniente para la Entidad en cuanto al costo y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el Requerimiento del Área Usuaría, por lo que se le solicita nos haga llegar su cotización – proforma, cuyo costo incluya todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo total del servicio.

Por lo antes expuesto, quedamos a la espera de su pronta atención a la presente, agradeciéndole de antemano su deferencia.

Atentamente,


Municipalidad Provincial de Sullana
Ing. Rodolfo A. García Cruz
JEFE DE LA OFICINA DE
ABASTECIMIENTO

Nota:

- La Cotización – Proforma, se entregará físicamente en ventanilla de trámite documentario, en la Oficina de Abastecimiento o través de medios electrónicos al e-mail: jalvarado@munisullana.gob.pe
- El PROVEEDOR deberá precisar que cumple con integridad los requerimientos técnicos mínimos (TDR o EETT)
- El proveedor deberá indicar en su cotización el Número de Cuenta Interbancaria (CCI) y Número de Cuenta de Dedicaciones de ser el Caso.
- Se aplicarán las Penalidades por mora u otras penalidades establecidas en el Formato de Requerimiento alcanzado por el área usuaria.



**ANEXO N° 04
FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

I. FECHA:

Sullana, febrero 15 del 2023

II. DATOS DEL PROVEEDOR:

• NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CHERRE LIZAMA JAITTER JOSE
• NÚMERO DE RUC:	10036507484
• DIRECCIÓN:	PIURA - SULLANA – MARCAVELICA
• CORREO ELECTRÓNICO:	<u>dengui34@gmail.com</u>

III. ASUNTO:

Servicio de Desmontaje, Traslado y Montaje de 8 Aulas Pre-Fabricadas para la Obra: "Recuperación de la Infraestructura de la Institución Educativa Jorge Basadre Grohoman – Distrito de Sullana – Provincia de Sullana – Piura".

IV. CONTENIDO:

Mediante el presente me dirijo a usted para manifestarle que es de interés de la Municipalidad Provincial de Sullana, la contratación para el **SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE 8 AULAS PRE-FABRICADAS PARA LA OBRA: "RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JORGE BASADRE GROHOMAN – DISTRITO DE SULLANA – PROVINCIA DE SULLANA – PIURA"** de acuerdo a los Términos de Referencia que se adjuntan, solicitado por la SUB GERENCIA DE OBRAS.

Que, con la finalidad de atender el requerimiento, es necesario realizar el estudio de mercado, que nos permita determinar el Valor referencial, que refleje lo más conveniente para la Entidad en cuanto al costo y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el Requerimiento del Área Usuaría, por lo que se le solicita nos haga llegar su cotización – proforma, cuyo costo incluya todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo total del servicio.

Por lo antes expuesto, quedamos a la espera de su pronta atención a la presente, agradeciéndole de antemano su deferencia.

Atentamente,


Municipalidad Provincial de Sullana
Ing. Rodolfo A. García Cruz
JEFE DE LA OFICINA DE
ABASTECIMIENTO

Nota:

- La Cotización – Proforma, se entregará físicamente en ventanilla de trámite documentario, en la Oficina de Abastecimiento o través de medios electrónicos al e-mail: jalvarado@munisullana.gob.pe
- El PROVEEDOR deberá precisar que cumple con integridad los requerimientos técnicos mínimos (TDR o EETT)
- El proveedor deberá indicar en su cotización el Número de Cuenta Interbancaria (CCI) y Número de Cuenta de Deducciones de ser el Caso.
- Se aplicarán las Penalidades por mora u otras penalidades establecidas en el Formato de Requerimiento alcanzado por el área usuaria.



RUC N° 10429145568

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****OLAYA CRUZ YULIANA YARIDA**

Domiciliado en: PIURA - SULLANA - BELLAVISTA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 22/04/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/04/2021

FECHA IMPRESIÓN: 15/02/2023**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



RUC N° 20526413572

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SERVICIOS GENERALES FARCAR E.I.R.L.

Domiciliado en: CALLE BERNAL 101 /PIURA-SULLANA-BELLAVISTA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/08/2016

FECHA IMPRESIÓN: 15/02/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)



RUC N° 10036507484

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****CHERRE LIZAMA JAITTER JOSE**

Domiciliado en: PIURA - SULLANA - MARCAVELICA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 02/12/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 02/12/2017

FECHA IMPRESIÓN: 15/02/2023**Nota:**Para mayor Información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir